MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 051
SANTA FE, 24 FEB 2023

VISTO:

El Expediente N° FG-000821/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se propicia cambios en la denominación y en la designación de responsables en la cuenta corriente oficial nro. 099-124654/08 en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Fiscal General Nro. 00417/17, de fecha 29 de noviembre de 2017, se aprobó la creación de una habilitación en la delegación Rosario de la Fiscalía General;

Que, por Resolución del Fiscal General N° 00348/20 de este Ministerio Público de la Acusación, de fecha 27 de septiembre de 2020, se designaron los responsables de la cuenta corriente nro. 099-124654/08 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.;

Que, a la fecha, es necesario propiciar cambio en la denominación de la cuenta oficial mencionada, en virtud de que dejará de funcionar la habilitación de la Fiscalía General Delegación Rosario, por finalizar en los próximos meses las funciones de Jorge C. Baclini como

Fiscal General del Ministerio, y que comenzará a funcionar la habilitación del Organismo de Investigaciones a los efectos de atender los gastos menores necesarios para el funcionamiento del mismo;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, a los efectos de unificar la autorización de firmas de las cuentas corrientes oficiales, se considera procedente modificar el artículo 5° de la Resolución Nro. 00348, de fecha 17 de setiembre de 2020;

Que, conforme la Circular N° 001/10 de la Tesorería General de la Provincia, le corresponde al titular de la Jurisdicción, mediante el dictado del acto correspondiente, autorizar la designación de nuevos responsables de la cuenta corriente;

Que, conforme lo expuesto y en el marco de lo establecido por las Leyes N° 13.013 y N° 12.510 y Circular N° 001/10 de la Tesorería General de la Provincia;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°: Autorícese a la Dirección de Administración Económico Financiera a realizar los trámites pertinentes ante la Tesorería General de la Provincia a los efectos del cambio de denominación de la cuenta corriente oficial N° 124654/08 del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., para ser utilizada por la Habilitación del Organismo de Investigaciones.

ARTÍCULO 2°: Modifícase el artículo 5to. de la Resolución Nro. 00348/20, quedando redactada de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 5°:** Desígnase como responsables de la cuenta corriente oficial bancaria N° 124654/08 de la habilitación del Organismo de Investigaciones al Dr. Victor Gustavo

DR. JORGE S. BARLETTI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Moloeznik, DNI 23.928.376, a la Dra. María Julia Tonero, DNI 26.002.411, a la Lic. María Gimena Bombieri, DNI 33.322.746, y a la Dra. Lorena Guadalupe Ronsoni, DNI 28.217.179, los que actuarán firmando en forma conjunta dos de ellos."

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, publiquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE E. BARLATI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE